

ACORDADA

Buenos Aires, veintisiete de diciembre de 2004.

Visto: la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia.

Considerando:

Que el pase del Dr. José Said a la Secretaria Judicial de Asuntos Contenciosos, Administrativos y Tributarios deja vacante el cargo de Secretario de Asuntos Originarios, a partir del 1 de febrero de 2005.

Que el Tribunal considera oportuno abrir un concurso para la designación de un Secretario Judicial de Asuntos originarios, el cual será convocado una vez aprobado el reglamento al que deberá ajustarse la convocatoria.

Por ello,

**el Tribunal Superior de Justicia
acuerda,**

1. Aprobar la convocatoria a concurso del cargo de Secretario judicial de Asuntos Originarios y diferir el llamado al momento en que se haya aprobado el reglamento al que deberá ajustarse la convocatoria.

2. Mandar se registre esta acordada y se publique en el Boletín Oficial.

Firmado: **Alicia E. C. Ruiz** (Presidenta), **Julio B. J. Maier** (Vicepresidente), **José O. Casás** (Juez),
Ana María Conde (Jueza), **Luis F. Lozano** (juez).

ACORDADA N° 20/2004